

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO APOLITICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MERCOLES 28 de OCTUBRE de 1925.—Año XXIV.—Núm. 8.720
Número suelto, DIEZ céntimos. Suscripción para Provincias, 9 pesetas trimestre

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16
Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono número 24

CRÓNICA DE TETUÁN

POR QUÉ NO SE ENTREGAN BOCOYA Y AIXDIR

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Los periódicos, dentro del margen que permiten las circunstancias, han debatido si la guerra está terminada o no. El tema es muy importante y la opinión pública española, por afectarle tan esencialmente el problema que plantea la discusión, ha de interesarse en ella apasionadamente y ha de inquirir donde está la verdad. Es una resultante esta inquietud dubitativa de la desorientación que le produjeron las campañas de la época del caño libre, dirigidas intencionalmente por la política para producir esa confusión.

Conviene, pues, no aumentar tales dudas, con afirmaciones en ningún sentido y mantener a la opinión en el camino de lo cierto. A esta finalidad debe tender todo escritor, aportando datos y juicios, siempre con la vista en los altos intereses del país, al que no se sirve con optimismos exagerados ni con pesimismo ayunos de toda esperanza.

La opinión en parte ha considerado que los resultados de nuestro desembarco en Aixdir habrían de ser fulminantes. A formar este juicio ha contribuido parte considerable de la prensa, por desconocimientos de los términos en que está planteada la rebelión o por seguir la corriente y creyendo que era más oportuna producirse de acuerdo con los anhelos de España.

Entendían esos núcleos a que me refiero, que al día siguiente de poner nuestro pie en tierras de Bocoia ó de Beni Uriaguél, aquella primera cabila y las fracciones próximas a la costa, de ésta, vendrían a nosotros con los brazos abiertos.

Fundamentos había para esta suposición, Bocoia no puede olvidar que por Beni Uriaguél fué asolada, sus hombres más esforzados, muertos, sus mujeres violadas y sus niños, conocieron la esclavitud. Los caseríos, retorcidas, sus paredes por el incendio, no oyeron en varios años el eco de la voz humana. La planta del caballo de Atila se cegó el terreno.

Han de pasar varias generaciones, ha de olvidarse el pasado, han de extinguirse muchos rencores y darse por saldadas muchas deudas de sangre, antes de que entre los bocoias y los uria-güis exista la confianza. Las atrocidades del Bagdadí, apoyado en las gentes de Beni Uriaguél, vestidas con frases de odio y terror por tanto superviviente actual de la hecatombe, han adquirido la grandeza de la tragedia y cuando los romances repiten una vez más el relato en los zocos de la tribu, los hombres en señal de duelo, cubren con la capucha de sus chilabas los rostros sombríos y el canto del juglar trovador y el acompañamiento monótono que a sus estrofas da con la darbúga, tienen el aire triste, el acento desgarrador de las salmódicas funerarias.

Bocoia siente hervir sus entrañas al fuego del odio; pero, Bocoia es pequeña. ¿Qué puede esta cabila tan chica contra su poderosa vecina? Espera la revancha con esa paciencia que ha hecho al tiempo el aliado del marroquí. Alguna vez sentirá el placer morboso de

contemplar como pasan ante su puerta el cadáver de su enemigo. Y siempre pensó y esperó que fuéramos nosotros los sepulcros. Por esto, Bocoia vendrá a nosotros en cuanto pueda. Si no lo hizo, es porque ha sido imposible, no por falta de deseos.

Beni Uriaguél, por paradójico que esto parezca, es la tribu donde más amigos tuvo siempre España. Varios siglos de relaciones comerciales muy intensas entre tierra firme y nuestro exiguo Peñón de Alhucemas, engendraron una gran corriente de simpatía. Españoles y uria-güis, llegaron a entenderse siempre con gran facilidad y la armonía reinó entre unos y otros, cristalizando este estado de ánimo en las visitas que hiciera el señor Villanueva a tierras de Beni Uriaguél y Bocoia en compañía del caballeroso gobernador de Alhucemas, don Mariano Arques y de sus hijos e hijas y varias señoras más, siendo agasajados todos por los naturales del país.

Estos sentimientos, pusieron de manifiesto nuevamente en la reunión de jefes indígenas, habida en el Peñón cuando visitó Berenguer en unión de Silvestre, después de lo de Abarán, y estos años transcurridos desde dicha entrevista histórica, a pesar de su intensidad emotiva y de la abundancia de hechos contrarios a nuestros propósitos, no han podido arrancar las raíces que las amistades viejas habían echado en el alma de Beni Uriaguél.

¿Por qué no ha venido ésta aún a nosotros, a pesar de estar en ella nuestro Ejército? Porque no ha podido. Abd el Krim, conoce bien a su gente y sabe que no existen motivos de odio entre aquellas tribus y España que impidan el abrazo reconciliador. Por esto mismo ya lo he dicho por telégrafo, el caudillo rebelde, adoptó sus medidas. Aixdir, la fracción donde más amigos tenemos, ha sido removida. Las mujeres y niños transportados muy al interior, y los guerreros han ido a combatir a los franceses a Gueznáia. Ha imposibilitado de momento el contacto, pero con esto, Abd el Krim, solo ha conseguido retardar algún tiempo, pero no impedir los resultados de nuestra presencia.

La tierra llama con un tirón, casi tan fuerte como la familia y ya están dándose casos de gentes que han logrado burlar la vigilancia estrecha de las guardias rebeldes, para llegar a nuestras líneas. Al-lal, el hermano de nuestro bravo caid Solimán, se ha presentado en Aixdir y los dos, confundidos en apretado abrazo, después de cinco años de separación y de hondas inquietudes, han llorado y han hecho verter lágrimas a los que presenciaban la escena. El campo no tardará en venir a nosotros. Que no sienta impaciencias la opinión nacional porque este hecho aun no se haya producido. Abd el Krim, solo por unos días podrá retrasar lo inevitable.

Emilio L. LOPEZ

Tetuán, Octubre de 1925.

(Prohibida la reproducción).

instalados en Fez con carácter permanente para no interrumpir la labor desarrollada, durante la ausencia de Peñón.

La prensa francesa y las operaciones en Marruecos

Larache 27

Casi toda la prensa de la vecina zona refleja, en sus diferentes ediciones, que no existe posibilidad de terminar la guerra de Marruecos de un solo golpe, siendo necesario reducir el desplazamiento de los efectivos para reanudar las operaciones cuando vuelva el buen tiempo.

Dicha prensa sustenta el criterio de que para reducir definitivamente al caudillo rebelde, ahora que se encuentra aislado del mar, por la ocupación de Aixdir, separado de las tribus que antes le obedecían, privado de su habitual residencia y mermado su prestigio, es necesario, dividir el Rif en trozos, aislándolo entre sí por fuertes posiciones, estratégicamente colocadas.

CORRESPONSAL.

EL PRECIO DEL PAN EN MELILLA

La Sociedad de obreros panaderos, ha elevado una instancia al presidente de la Junta de Arbitrios, exponiendo datos sobre el precio de las harinas y el coste de la fabricación, para deducir que es excesivo el precio a que se expende al público el pan, artículo de primera necesidad, que constituye la base de la alimentación de la clase pobre.

En la actualidad, en virtud de acuerdo de la Junta de Subsistencias del mes

de Marzo pasado, se expende el pan de familias, llamado de tortas, a sesenta y cinco céntimos el kilo, y las piezas llamadas medias, que solo tienen cuatrocientos gramos, a sesenta céntimos las dos piezas.

Dicen los obreros panaderos, en su instancia, que el precio de las harinas empleadas en la elaboración del pan, con las diferentes mezclas que se emplean, es por término medio de sesenta y cinco pesetas los cien kilos, y como queda un margen excesivo de ganancia a los patronos panaderos, puede, en bien del secundario, rebajarse el precio del kilo del pan y dispense que las piezas tengan el peso debido en raciones de quinientos y mil gramos. Piden igualmente que se vea el modo de constituir una panadería reguladora con sucursales en los diversos barrios.

Por ser asunto de grandísima importancia para la población, recojimos los datos anotados en la instancia de los obreros panaderos, estando seguros de que el digno presidente de la Junta de Arbitrios, general García Aldave, y los vocales de la Comisión de Abastos, estudiarán rápidamente cuanto se le manifiesta y resolverán lo más beneficioso para los intereses del secundario, siempre compatibles con una ganancia prudencial y lícita de los patronos panaderos.

BAULES, MALETAS, BOLSOS, CARTERAS, OBJETOS DE CUERO PARA REGALO Y VIAJE
HUGO BRAUNER
Carlos de Arellano, 9

Información del frente de Melilla

Los servicios de la aviación

En las primeras horas de la mañana de ayer, salieron del aeródromo de Taima las escuadrillas primera y tercera del grupo Bristol, para efectuar servicios de bombardeo y reconocimiento sobre diversos lugares enemigos, entre ellos Anual, Ymalaten, Afran, y Sidi Dris, causando bajas a algunos grupos que se observaron. También se obtuvieron fotografías interesantes de determinados puntos de la zona enemiga, en los que los rebeldes han efectuado trabajos de alforjamiento.

Asimismo se elevó un aeroplano Bristol pilotado por el comandante Fernández Mulero, que llevaba como observador al jefe de estas fuerzas aéreas, teniente coronel Bayo, para efectuar minucioso servicio de reconocimiento sobre el frente enemigo y parte de la zona francesa.

Tabaco a los heridos

La distinguida señorita doña Belén García Aldave, estuvo ayer tarde en el hospital de la Cruz Roja, con objeto de distribuir donativos de tabaco, entre los heridos de guerra que se hallan en aquel benéfico establecimiento.

Un cabo, laurizado

Como dijimos en nuestra información telefónica de ayer, le ha sido concedida la cruz laurizada de San Fernando al cabo de ingenieros don José María Gómez del Barco.

Este se hallaba prestando servicio en este territorio, como piloto aviador.

La alta recompensa le ha sido concedida justamente por su heroico comportamiento durante el asedio de la posición de Solano, a la que abasteció pilotando un aparato, a pesar de haberse dos veces herido.

El laurizado cabo está siendo muy felicitado.

Del hospital de la Cruz Roja

Ayer mañana fueron trasladados a esta plaza, en hidroavión sanitario de la Cruz Roja, los soldados, del tercio de zapadores minadores, Francisco Palma Garmía y del tercio de artillería, de montaña, Doroteo Figueras Fabrega, que resultaron heridos por disparo enemigo en las posiciones avanzadas del sector de Aixdir.

A la península han marchado, para atender a su total restablecimiento, varios soldados heridos.

Han sido dados de alta en el hospital de la Cruz Roja, el teniente de navío, don Carlos Navarro y el teniente de artillería, don Miguel Fernández.

Sumisión importante

Se asegura que muy en breve se someterá a las autoridades de este territorio, un significado jefe indígena, de cuya actuación en favor de la causa rebelde se ha ocupado la prensa en distintas ocasiones.

En el Peñón de la Gomara

Desde el pasado domingo no ha vuelto a hostilizar el enemigo la isla del Peñón de la Gomara.

Algunos buques de guerra navegan por aquellas aguas, para impedir cualquier intento de los rebeldes.

Se insiste en que la agresión de los pasados días, la llevó a cabo un grupo de benitriaguéles enviado por Abd el Krim con dicho objeto, y a cuya pretensión no han podido oponerse los bocoias.

Conferencia de generales

El contralmirante, jefe de las fuerzas navales del Norte de África, Guerra Goyena, estuvo ayer en la Comandancia General, conferenciando con el general Sanjurjo.

Le acompañaba el jefe del Estado Mayor de dichas fuerzas, Boado.

S. E. invitó a almorzar a sus visitantes, asistiendo también el jefe de Estado Mayor coronel Sánchez Ocaña.

DEL SECTOR DE AIXDIR

Detalles del último ataque al campamento de la harca del Jatabi

(POR EL CABLE)

Revisando las posiciones. Emplazamiento de baterías. El coronel Franco, jefe de la columna de Ceuta

Cala del Quemado 27

El general don Leopoldo Saro, acompañado de su cuartel general, estuvo esta mañana revisando las posiciones del sector de Aixdir quedando satisfecho del estado de todos los servicios.

En el frente de Aixdir y Monte de las Palomas, se emplazarán baterías de siete, diez y medio y quince y medio, las cuales fueron desembarcadas ayer. El general Saro almorzó con el coronel Franco, nuevo jefe de la columna de Ceuta.

Trenquilidad. Algunos disparos de cañón

Cala del Quemado 27

La tranquilidad en todo este territorio es completa, realizándose los diarios servicios sin novedad. Ayer tarde, el enemigo hizo varios disparos de cañón, sobre Malmusi, sin causar daño alguno.

Las baterías emplazadas en el Monte de las Palomas, acallaron el fuego enemigo, con certeros disparos.

Aumenta la presentación de indígenas

Cala del Quemado 27

La labor política desarrollada en este territorio por el caid Solimán el Jatabi, va dando sus frutos, pues aumenta por días la presentación de indígenas.

Se sabe que el enemigo pone empeño en coger prisionero a Solimán. En este sentido Abd el Krim ha dado órdenes a sus secuaces.

Tales eran, según parece, los propósitos de los rebeldes que atacaron durante la noche del pasado día 23, la casa donde acampa Solimán con sus barqueños. El enemigo sufrió duros castigos, dejando en nuestro poder algunos cadáveres y un prisionero herido, que ha hecho importantes manifestaciones, respecto al caudillo y a los, cada día más limitados, caballos que le siguen.

Fallecimiento de un prisionero. Había sido pastor en Beni Bu Ifru. Documentos curiosos. Brillante actuación de la harca Varela

Cala del Quemado 27

Ha fallecido el prisionero indígena apresado por los barqueños de Varela durante el combate librado la noche del 23 en las proximidades de la casa que ocupa el caid Solimán el Jatabi.

Como se sabe, dicho prisionero resultó herido de la explosión de una granada de mano.

Era de Beni Bu Ifru, y hasta el año 1921, se dedicó a guardar algunos rebaños propiedad de caballos bien acomodados de zoco el Lemis.

Al ser llevado a la presencia de Varela, fue reconocido por Asmani, que se hallaba presente.

Se lamentó de la cobardía de un caid que había sido designado por Abd el Krim, para que con la gente a sus órdenes, asaltara por la parte posterior la casa de Solimán, mientras otros caides, con unos quinientos hombres, atacaban de frente.

Alguien hubo de preguntarle si no temía al castigo de sus aprehensores. El prisionero se encogió de hombros, dando a entender que no le importaba lo que pudiera sucederle.

En la cartilla se le encontraron algunos documentos curiosos, entre ellos una relación de los individuos que componen la mia quinta de regulares y sueldos que tienen asignados por el caudillo. La relación tiene fecha de fines de 1924.

También guardaba una orden, escrita en árabe como la anterior relación, con instrucciones de Abd el Krim, para que por todos los medios se procurara apresar al Jatabi.

Este, con los escasos hombres que cuenta, se batió con gran serenidad, teniendo a raya a sus atacantes, hasta la llegada de la harca de Varela, que fué la que decidió la victoria.

El comandante Varela, que tiene su campamento a corta distancia de la casa del Jatabi, no bien tuvo noticia de lo que ocurría, quiso comunicar por teléfono con Solimán, pero no pudo, pues una bomba, al explotar, había averiado la línea telefónica.

Entonces, Varela, en medio de la intensa oscuridad que reinaba, dividió su harca en tres secciones, y yendo él al frente de la del centro, avanzó decidido, bajo una verdadera lluvia de balas.

Como el enemigo se había apoderado de unas casas próximas a la de Solimán, desde las que disparaba sin cesar, Varela, con sus barqueños, tuvo que desalojarlos. La lucha fué empuñadísima y cruenta.

Varela no cesaba de arengar a los suyos, que por todas partes eran objeto de intenso fuego.

Los rebeldes, después de sufrir muchas bajas, que hasta las últimas horas de la madrugada no se atrevieron a rebrarlas, abandonaron sus posiciones, dejando el campo libre a los bravos barqueños de Varela.

Este fué muy felicitado por el coronel Vera, que desde su campamento, inmediato al lugar de la lucha, presenció to-

das las fases del combate, y más tarde por el general Saro.

Al día siguiente fueron encontrados varios cadáveres de rebeldes en las casas que les sirvieron de trincheras para atacar al Jatabi.

Inspeccionando las nuevas posiciones. Se efectúan grandes obras de fortificación

Cala del Quemado 27

El coronel Franco ha estado inspeccionando las nuevas posiciones del frente entre los Cuernos de Xauen y Monte de las Palomas.

Actualmente se llevan a cabo, con gran actividad, en todo el frente, grandes obras de fortificación, que lo harán invulnerable.

El caid Solimán, su hermano y el Asmani, embarcan para Tetuán

Cala del Quemado 27

En el vapor correo de Ceuta han embarcado anoche el prestigioso caid Solimán el Jatabi, el Asmani, más conocido por «El Gato», y el hermano de Solimán, que recientemente logró escapar de la prisión en que le tenía sumido Abd el Krim.

Estos tres musulmanes marchan a Tetuán, con objeto de esperar al Alto Comisario, marqués de Esclala, con quien conferenciarán.

CORRESPONSAL.

A beneficio de la Cruz Roja Española

UNA KERMESE EN BEL ABBES

Organizada por el delegado de la Cruz Roja Española en Bel Abbés, don Francisco Establier, se ha celebrado en esta población argelina una kermesse, estableciéndose en los amplios jardines de la villa de este señor, que fué viceconsul de España, artísticos pabellones en los que se instaló la tómbola, kiosko de venta de diversos objetos y un dancing.

Las señoras y damas que asistieron a la benéfica fiesta, iban ataviadas con trajes regionales españoles.

Las lindas muchachas españolas vendían el confetti, las serpentinias y copas de champagne. Las damitas francesas actuaban de floristas.

Los mutilados vendían el tabaco y aprovisionaban de confetti a las señoras españolas.

Legionarios franceses hicieron números de variadas. Se montó un café moro, en el que se celebraban danzas orientales. Una música militar alternaba con una orquesta.

Todas las atracciones, en las que no faltaba ni la catormancia ni el boxeo, tuvieron gran éxito.

La recaudación fué importante, ascendiendo a trece mil quinientos francos.

El organizador de la fiesta, señor Establier, teniendo en cuenta la fraternidad que reina en los campos de Marruecos, entre los soldados franceses y españoles, que luchan por una causa común, entregó al subprefecto de Bel Abbés, tres mil quinientos francos para los heridos franceses, rasgo que fué muy agradecido por las autoridades de la vecina colonia.

El señor Establier ha propuesto al comisario regio de la Cruz Roja Española, emplear los diez mil francos restantes en la adquisición de artículos de mayor necesidad en Marruecos, los cuales serán enviados a Melilla para su distribución.

Es una obra patriótica, digna de toda clase de elogios la realizada por los españoles residentes en Bel Abbés.

De esta fiesta, publicaremos en breve interesantes fotografías.

DE LA PLAZA

Con destino al benéfico establecimiento de la Gota de Leche, llegaron ayer de la península, seis vacas suizas y holandesas, que se hallan en plena producción.

Como actualmente se dispone en el referido centro de otras siete vacas, se obtendrá en lo sucesivo suficiente cantidad de leche para atender a los niños que allí se encuentran acogidos.

Cumplida esta atención, y a fin de facilitar la higiénica lactancia de los niños, se expenderán biberones a cuantas madres pudientes acudan a la Gota de Leche, vendiéndose la sobranza al público, al precio de una peseta el litro.

La Delegación de Fomento de la Alta Comisaría ha informado favorablemente de la propuesta del asesor accidental de la Comandancia General, señor Tabau, de establecer una granja agrícola escolar en el poblado de Naour.

Una breve comenzará a funcionar el alumbrado público en el referido poblado.

Esta tarde volverá a reunirse, presidida por el general García Aldave, la Comisión transitoria para la legitimación de la propiedad en el término jurisdiccional de esta ciudad.

Como es sabido hasta el día 23 de Noviembre próximo, se podrán presentar las instancias en solicitud de capitalizar los terrenos.

A ruego del interesado hemos de hacer constar, que el sargento del batallón de Cazadores número 17, don Francisco García Mateos, no es individuo de los mismos nombre y apellido que figura como procesado en una causa instruida por la Audiencia de Málaga, de la que dabamos cuenta en nuestro número de ayer.

Han sido ascendidos, los funcionarios de la Aduana Marroquí don Angel Díaz y don Angel Cebrían Moralo.

Crónica telegráfica de la zona Occidental

Territorio de Tetuán

Llegada del nuevo Delegado General

Los que le recibieron

Tetuán 27

Hoy ha llegado a esta capital del protectorado, el nuevo Delegado General de la Alta Comisaría, don Diego Saavedra, quien viene acompañado de su esposa e hija.

A su llegada de Ceuta, fué recibido por el señor Zapico, Gran Visir, jefe del Gabinete diplomático, señor Aristegui, marqués de Auñón y otras personalidades.

Con ésta, es la cuarta vez que el señor Saavedra ocupa el cargo, el cual dimitió recientemente por enfermedad.

Todos los habitantes de la capital del Protectorado, aprovecharon ayer una vez más la ocasión de expresar sus simpatías al señor Saavedra, que tan grandes recuerdos dejó siempre en Tetuán.

Convoy enemigo sorprendido

Citados como distinguidos

Tetuán 27

Durante la pasada noche un destacamento del labor de la frontera, establecido en Zaf el Haman y otro destacamento de mejaziles, de la Oficina de Información de Regaia, emboscado en Kudia Riba, sorprendieron un convoy enemigo, que fué dispersado a los pocos momentos.

Los rebeldes abandonaron varias cargas con artículos y algún ganado.

En la Orden General del Ejército de África, se citan como distinguidos, a los tenientes de infantería, don Eugenio Bentil Sidanza y don José Manglano Cúcalo, por su intervención en las operaciones desarrolladas el año anterior en la zona de Larache, en las cuales rebasaron el cumplimiento de su deber; teniente de caballería, observa-

dor de aeroplanos, don Fernando Benito López, por su intervención en los reconocimientos y bombardeos aéreos en ambas zonas y aprovisionando de las posiciones asediadas por el enemigo, en los acontecimientos del año anterior; teniente del mismo arma, don Luis Burguete Reparaz, que fué herido dos veces en el mismo día, el trece de Septiembre del año último en Zinat; y teniente de ingenieros, don José Vaqueira Abraró, que formó parte de la columna del general Castro Girona en el ciclo de operaciones modelo, que llevó a cabo este general en el repliegue de la línea de Xauen.

El general Riquelme

Tetuán 27

Procedente de Madrid y de paso para Larache, ha llegado a esta plaza el general Riquelme.

CORRESPONSAL.

Territorio de Larache

El mariscal Petain a París

El término de las operaciones

Larache 27

En esta plaza se han recibido noticias anunciando que el mariscal Petain, regresará a París dentro de unos días, coincidiendo su llegada con la reapertura del Parlamento.

El mariscal Petain, dará cuenta a su Gobierno de la actual situación de Marruecos bajo el aspecto militar y político, y al mismo tiempo formulará una propuesta de grandes operaciones, con objeto de terminar cuando antes con el prestigio de Abd el Krim. Quizás estas operaciones se lleven a cabo dentro del próximo invierno, si las condiciones atmosféricas lo permiten, o en último caso, en la primavera próxima.

Por lo pronto, el estado Mayor del mariscal y todos los servicios, se hallan

Fino Jerezano Domecq

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES DE PROVINCIAS

Aptos para el ascenso

Madrid 27
 Son declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato, los alféreces de Infantería don Rafael Ferrí López, don Andrés García Galán, don José Gómez García, don Policarpo Andoain y don Sebastián Carrasco.

Disponible
 Queda en situación de disponible, por hallarse enfermo, con residencia en Valencia, el capitán de Infantería don Carlos Gómez de Salazar, del regimiento de África.

Real licencia
 Se concede real licencia para contraer matrimonio, a los tenientes de Infantería don José Téllez, don José Santiago Molina y don Justo Consino.

A la reserva
 Pasa a esta situación, el teniente coronel de Infantería don José Soria Salazar.

Retiro
 Se concede el retiro a los comandantes de Infantería don Juan Alastuy, don Nicolás Molina, don José Puig y don Lucas Sánchez y al capitán don Emilio Gasco.

Ingreso en la Guardia civil
 Ingresan en la Guardia civil, siendo destinados a los puntos que se indican, las siguientes clases e individuos.
 Cabo de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, José Gómez Prieto, a la Comandancia de Huelva; cabo de Regulares de Alhucemas, Isidoro Arenas, a la Comandancia del Oeste; artillero Antonio Corrales, de la Maestranza de Melilla, a la Comandancia de Huelva; soldado de la Comandancia de Ingenieros Mariano Serrano Medialdea, a la primera Comandancia móvil; artillero de la Comandancia de Melilla, Antonio Rubio Cazorla, a la primera Comandancia móvil, y sargento del Mixto de Artillería, don Benito Miguel Galdeano, a la Comandancia de Marruecos.

Destinos en Sanidad
 El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos en el Cuerpo de Sanidad.
 Coronel médico, don Benito Villabona, a situación de disponible en Valencia.
 Tenientes coroneles don Francisco Mora, a tercer regimiento de Sanidad; don Pascual Pérez Carbonell, al hospital de Alicante, y don Fernando Fernández Vuelta, al de Burgos.
 Comandantes, don Pedro Zarco, a situación de disponible en Madrid; don Manuel Meléndez, a la Escuela Superior de Guerra; don Juan Altube, al tercer regimiento de Sanidad, y don Luis Sancho, al quinto regimiento de Sanidad.
 Capitanes, don Augusto Díaz, al regimiento de Galicia; don Esteban Díez Usora, al aeródromo de los Alcaéres; don José Bort, a la tercera zona pecuaria; don Pablo Bilbao, a contingencias del servicio en Melilla, de planilla, y don José Mañó, al batallón de Cazadores de África 12.
 Tenientes, don José Escobar, al regimiento de Húsares de Pavía, en comisión; don Guzmán Ortuño, al tercer regimiento de Artillería; don Manuel López Rey, al hospital de Tenerife; don Arturo Alacjos, a contingencias del servicio en Ceuta, y don Antonio Rivero, a Cazadores de África 11.

Aptos para el ascenso
 En el cuerpo de Intendencia, son declarados aptos para el ascenso, los siguientes jefes y oficiales:
 Tenientes coroneles, don Juan Bassat, don Antonio Beaud y don Juan Farrando.
 Comandantes, don Julio González Martínez de Velasco, don Federico Alonso, don Enrique Rivera, don Pedro Morente, don Eugenio Murga, don Bernardo Galán, don Leopoldo Saavedra, don Gustavo Navarro, don Lázaro González, don Julián de Grado, don Jesús Monclús, don José Pérez, don Enrique Esquivel, don Eduardo Gálvez, don Felipe Valero, don Emilio Muñoz, don Conrado Climent, don Leocadio Zapata, don Cirilo Junco, don Ricardo Rosas y don Federico Abellán Rodríguez Fitto.
 Capitanes, don Francisco Antolin, don Emiliano Gonzalo, don Emilio Gonzalo, don Rafael Pardo, don Bernardo de Ledesma, don Adrián Santos, don Vicente García, don José Viscasillas, don Dionisio Hernández, don Angel Goicochea, don Luis Alcázar, don Raimundo García, don Rafael Saenz de Cabezón, don Alberto Díez, don Enrique Pastrana y don Rodolfo Gabarrón.
 Tenientes, don Ildefonso Herrero Rios, don Vicente Llopis, don José Pardo, don Rafael González, don Alfredo Mur, don Juan Ruiz, don Juan Reyes, don Gabriel García, don Luis Ignacio Cornet, don Rodrigo Conde, don Luis Gascón, don Indalecio Quintero, don Santiago Martínez, don Juan Solano, don Francisco Carrillo y don Luis Fernández Morales.

Gratificación
 Se concede la gratificación de efectividad de quinientas pesetas, al teniente coronel jefe del batallón de cazadores de África núm. 16, don Manuel Pazos Zamora, y la de cien pesetas, al capitán del Tercio don Juan Ramírez Domínguez.

Retiro
 Se concede el retiro, al oficial primero de Oficinas militares, don José Porras Andrade.

Mejora
 Se concede mejora de indemnización en la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de Infantería don Fernando Lizcano.

Ascensos
 Ascienden al empleo inmediato, el maestro armero de segunda don Antonio Galatayud y los obreros contratados Arturo Contreras y Eusebio Pascual.

Dr. Moreno Sevilla
 Especialidad en el estudio de la Fisiología de Medicina de Base
Cirugía general y vías urinarias
 Cura radical de las Hemias. — Diatermia
 CONSULTA DE 4 a 6
 O'DONNELL, NÚM. 16, 17. TELÉFONO 83

Con ojo de guerra

Madrid 27
 Se piden diez años de prisión
 A las once de la mañana se ha celebrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de la causa seguida contra los paisanos Juan Feitón y Francisco González Mireño.
 Estos individuos fueron detenidos el año pasado en Barcelona, en la calle del Marqués del Duero, cuando eran portadores de un paquete de hojas sediciosas, en las cuales había duros conceptos para el Ejército y para el Jefe del Estado. Esta detención la efectuaron los agentes de policía, señores Alix Yagüas y La Cruz.
 Los procesados se hallan actualmente en la cárcel de Barcelona.
 El fiscal, al ser elevada la causa a plenario, estimó la existencia de dos delitos, uno de lesa majestad y otro de insultos al Ejército, pidiendo para cada uno de los procesados la pena de diez años, cuatro meses y once días de prisión mayor, más la multa de diez mil pesetas.
 El 21 de Abril del año corriente, se celebró en Barcelona un consejo de guerra ordinario, que sentenció, de acuerdo con la petición del fiscal, pero desistieron el auditor y el Capitán General, por estimar que no existían delitos consumados, sino solo tentativa de ellos.
 La causa vino al Supremo y el fiscal señor Martínez Vega, sustentó también la teoría de que solamente hubo tentativa y por tanto debía imponerse a los procesados la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional más el pago de una multa de ciento cincuenta pesetas.
 El defensor señor Barriobero, negó incluso la tentativa, diciendo que sólo había una presunción de tentativa y pidió para sus patrocinados la absolución.

BOLSA DE MADRID
 cotizaciones del día 27

Interior	70.10
Exterior	84.33
Amortizable a 4 por 100	88.00
Idem a 5 por 100 antiguo	95.00
Cinco amortizable 1917	95.00
Tres años	101.50
Banco de España	58.00
Banco Hipotecario	0.00
Rta. de la Plata	00.00
Industria	00.00

Francos. — Veintinueve con veinte.
 Libras. — Treinta y tres con ochenta y uno.
 Francos belgas. — Treinta y uno con cuarenta.

NOTICIAS DIVERSAS

Marchan a Lisboa los atletas portugueses
 Madrid 27
 Esta noche marchan con dirección a Lisboa, los atletas portugueses que han tomado parte en los machs celebrados el sábado y domingo en el Stadium.

Los médicos reconocen al agresor
 Madrid 27
 Esta mañana han reconocido los médicos al agresor del sujeto de la estación de tranvías de Cuatro Caminos, entregando hoy el dictamen al juzgado.
 En la conclusión se certifica que el agresor padece neurastenia antigua de carácter agudo.

Planteamiento de dos huelgas
 Piden el aumento de sueldo
 Madrid 27
 Ayer se declararon en huelga cuatrocientos obreros de la fábrica de cerillas establecida en Carabanchel Bajo, por no estar conformes con la forma en que se realiza el trabajo.
 Los obreros han entregado al alcalde de dicho pueblo unas bases para la solución del conflicto.
 También están en huelga sesenta obreros de la fábrica de lamparillas del mismo pueblo, las cuales han solicitado el aumento del sesenta, cuarenta y veinte por ciento, según las distintas clases de trabajo.

Los temporales en la Coruña
 Dos vapores perdidos y otros en peligro
 La Coruña 27
 El temporal iniciado ayer, continúa hoy con gran intensidad.
 El vapor «Antón», de la matrícula de La Coruña, se ha perdido totalmente.
 También encalló en la Restinga de Camarina, el vapor «Prudencio Gómez», de la matrícula de San Sebastián, que llevaba carga general y se dirigía a Leixóis (Portugal).
 El remolcador inglés «Just», que desde Gibraltar marchaba a Liverpool, pidió auxilio cuando se encontraba a cien millas de este puerto.
 Varios vapores salieron en auxilio del «Just», el cual pudo entrar en el puerto, después de grandes esfuerzos.
 También se han recibido radiogramas de otros buques que piden auxilio.

Por imprudencia hiere a sus padres
 Soria 27
 Hallándose en su domicilio, el matrimonio Zoilo Tejedor y María Seres, recibieron un tiro de escopeta disparada por un hijo de ambos llamado Zoilo, de once años de edad.
 El suceso lo motivó una imprudencia del niño.

Una conferencia sobre el desembarco en Alhucemas

Valencia 27
 En el cuartel del quinto regimiento ligero de Artillería, dió esta mañana una conferencia, disertando sobre el desembarco realizado por nuestras fuerzas en Alhucemas, el oficial de Estado Mayor, señor Cebollado.
 A la conferencia asistieron, el Capitán General, el gobernador civil y muchos jefes y oficiales del Ejército.
La Reina Cristina almuerza con la ex emperatriz Zita
 Bilbao 27
 A la una de la tarde llegó a Lequeitio la Reina doña Cristina, almorzando con la ex emperatriz Zita.
 El subsecretario de Instrucción Pública

Bilbao 27
 El próximo viernes llegará a esta capital el subsecretario de Instrucción Pública para asistir a la Fiesta del Ahorro.
El general Martínez Amido, hijo predilecto del Ferrol
 Ferrol 27
 El Ayuntamiento se reunió hoy en plenario, acordando nombrar hijo predilecto de esta ciudad, al subsecretario de Gobernación, general Martínez Amido.

Discuten un empresario y un notario
 Baena 27
 Como consecuencia de una violenta discusión, que tuvieron en la puerta de

un casino el notario de esta ciudad y el empresario de un teatro, que es a su vez secretario del juzgado de Instrucción, el último ha sido suspendido de su empleo.
 El notario se ha querrelado contra él.
 Desde la muerte de su hijo, lleva 35 días sin comer.
 En los pasados días, telegrafiamos el crimen cometido por Lorenzo Serrano, que mató a su novia e hirió a la madre de ésta.
 Desde entonces, dicha señora ha intentado varias veces suicidarse, habiendo caído en una gran prostración, hasta el punto de llevar 35 días sin comer.
 Los médicos la sostienen con inyecciones, pues se halla en grave estado.
 La vista del proceso está señalado para mediados del mes de Noviembre pidiendo el fiscal una grave pena para Lorenzo.

Un acuerdo de las diputaciones vascas
 Bilbao 27
 La comisión provincial de Vizcaya en la reunión celebrada esta mañana, ha aprobado el proyecto del acuerdo adoptado ayer por los representantes de las diputaciones vascas, en el cual se declaran dispuestas a no ser obstáculo a que el Directorio altere si lo estima conveniente a los intereses generales, el orden de prelación en el pago de los acreedores del Crédito de la Unión Minera, destinando las aportaciones de las tres diputaciones preferentemente al pago de las librerías de la Caja de Ahorros, que el día 10 de Febrero próximo, tendrán un saldo inferior a 1,500 pesetas.

Al terminar el Consejo de ministros, el Gobierno francés presenta la dimisión
 Un secretario de Ayuntamiento condenado a 978 años de presidio. El general Primo de Rivera marcha a Cáceres. Se suspenden los funerales en que debía cantar el tenor Fleta. Las conclusiones del Congreso de Pesca.

Visitando al gobernador
 Madrid 27
 Esta mañana recibió el gobernador la visita de una comisión de obreros de la Industria del Hierro, para manifestarle que se apartan de la Casa del Pueblo, como objeto de constituirse en Sociedad.
 La citada comisión entregó al gobernador civil un manifiesto dirigido a la opinión, explicando su conducta.

El marqués de Estella irá a León
 Madrid 27
 Durante el viaje del presidente del Directorio a Valladolid, fué visitado allí por una comisión de León, a la que prometió que en breve iría a aquella capital castellana para asistir al acto de la entrega de la bandera que por suscripción popular regala la capital leonesa al regimiento de Burgos, de guarnición en León.

Medalla para la Infanta doña Luisa
 Luisa
 Madrid 27
 El general Hermosa entregó ayer al alcalde de Sevilla una medalla del Homenaje a S. M., acuñada recientemente para las damas, con el fin de que se la ofrezca a S. A. R. la Infanta doña Luisa.

Regreso del Nuncio
 Madrid 27
 Ha regresado a Madrid, procedente de Roma, el Nuncio de S. S. en España, monseñor Tedeschini.

La suspensión de «El Carbayón», de Oviedo
 Madrid 27
 El secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, don Eduardo Palacio Valdés, estuvo esta mañana en la Presidencia, para solicitar del Directorio se levante la suspensión al diario «El Carbayón», de Oviedo.

Sánchez Guerra a Archená
 Madrid 27
 Ha marchado para Archená, con objeto de tomar aquellas aguas medicinales, el ex presidente del Consejo de ministros, don José Sánchez Guerra.

El presidente de la Unión Patriótica de Tarifa
 Madrid 27
 Desde ayer se encuentra en esta Corte, el presidente de la Unión Patriótica de Tarifa, don Carlos Nuñez.
 Está visitando al vocal del Directorio general Hermosa, y al subsecretario de Fomento, general Vives, con objeto de hablarles de asuntos de interés para aquella ciudad.

El Archivo de Colón
 Madrid 27
 A la una de la tarde de hoy, se trasladaron al edificio del Banco de España, el general Hermosa, duque de Veragua y alcalde de Sevilla, con objeto de examinar el Archivo de Colón, que se encuentra depositado en una de las cajas fuertes de dicho establecimiento.
 Como se recordará, el Gobierno, manifestó hace algún tiempo, sus propósitos de adquirir dicho Archivo, destinado a tal fin la recaudación obtenida con la venta de la Medalla del Homenaje a los Reyes.

En la Presidencia. Despacho y visitas
 Madrid 27
 En la presidencia del Directorio, estuvieron despachando con el vicepresidente del Directorio, marqués de Magaz, el subsecretario del ministerio de Marina y el Director general de Abastos.
 El general Gómez Jordana, recibió en su despacho del Directorio, al alto funcionario de Tángier, don Ricardo Ruiz y a otros señores.
 El general Hermosa fué visitado por el duque de Veragua, gobernador civil de Vizcaya, señores Galaridas, presidente del Crédito de la Unión Minera, señor Esco-

cerca, secretario señor Eguigaray y uno de los consejeros.
 Estos últimos visitaron también a los generales Gómez Jordana y Vallespina, con los que trataron varios asuntos judiciales, relativos a aquella entidad.
 Al general Mustiera le visitaron también esta mañana los miembros directivos de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Barcelona, acompañados del subsecretario del ministerio del Trabajo, con objeto de hablarle de la circulación de mercancías destinadas a la exportación.
 Asimismo hablaron al general Mustiera, sobre el proyecto de hacer tributar por utilidades a los contrahectores y obreros calificados de las fábricas.

El marqués de Magaz dice que no ocurre nada
 Madrid 27
 A las cinco y media de la tarde llegó a la presidencia del Directorio, el marqués de Magaz, quien al ser interrogado por los periodistas, dijo:
 —No ocurre nada, ni aun celebrará esta tarde Consejo el Directorio.
 Un periodista le preguntó:
 —Tiene alguna noticia relacionada con la cuestión minera?
 A lo que contestó el marqués de Magaz:
 —Nada. Solamente que la comisión que entiende en este asunto y que preside el general Hermosa, sigue sus trabajos.

El Directorio no celebra Consejo
 Madrid 27
 Esta tarde no ha celebrado Consejo el Directorio. Los vocales del mismo, acudieron a la Presidencia con objeto de conocer las noticias recibidas de Marruecos.
 El general Vallespina manifestó a los periodistas que las noticias recibidas no acusan novedad alguna.

El tenor Fleta en la Presidencia. Saludando al general Mayandía. Los funerales por «Nacional II»
 Madrid 27
 Esta mañana estuvo en la Presidencia del Directorio saludando al general Mayandía, el eminente tenor Miguel Fleta.
 Esta mañana estuvo en la Presidencia Al salir de la Presidencia, Fleta dijo a los periodistas que los funerales que se habían de celebrar hoy por el eterno descanso del diestro «Nacional II», se habían aplazado hasta el próximo mes de Diciembre, celebrándose en un templo que no sea parroquia, al objeto de evitar lo sucedido esta mañana.

Cuando deberá implantarse el protectorado civil
 Lo que dice «A B C»
 Madrid 27
 El diario «A B C» publica esta mañana un artículo en el que expresa que las declaraciones del presidente del Directorio y la pausable amplitud que facilita en este caso la censura, hace que estos días la prensa se ocupe del tema de la política en Marruecos.
 ¿Cuál debe ser esta política? ¿Cuál su planteamiento y su método?
 Por nuestra parte nos consideramos bien definidos en ese magno tema, y para ello bastará exhumar lo que escribimos el día 27 de Julio del pasado año, reiterando el mismo criterio en los mismos términos que habíamos expuestos en 1922 y ocasiones anteriores:
 «Nuestra acción en Marruecos... No creemos necesarios mayores esclarecimientos de los sucesos pasados. Bastan los expuestos en dos artículos anteriores para mostrar la fragilidad y la injusticia de la campaña que se venía realizando.
 Deseamos al general Bargaute el máximo éxito. El Gobierno ha puesto en sus manos el honor y el porvenir de

España. Bastaría estas consideraciones para que «A B C» apeteciera para aquel Alto Mando los más señalados triunfos.
 Por nuestra parte, ante la realidad que cada día pasa, confirmamos el criterio reiteradamente expuesto de que no se podrá establecer protectorado civil, ni se podrá implantar una política pacífica y transformadora del Rif, sin restaurar antes el prestigio y la autoridad de las armas españolas.
 Mientras el rifleño no esté convencido de la superioridad hispana, no se someterá de buen grado a un protectorado que no cree necesario ni legítimo.
 Así la obra de paz no podrá emprenderse mientras quede un poco de rebelión, mientras haya un caudillo con fuerzas suficientes para crear posible nuestra humillación o la explotación de nuestro tesoro.
 En estos momentos, sin obtener la sumisión de Abd el Krim, como sea, luchando o pactando, con fuerzas o con razones, el nuevo Alto Mando encontrará siempre un obstáculo grave y un riesgo cierto para toda iniciativa pacificadora.
 Una vez que ocurra esto, será llegado el momento de ir aceleradamente a la implantación del protectorado civil, bajo las siguientes condiciones:
 Primera. Que el ejército, totalmente voluntario, reconcentrado en las plazas de la costa con total abandono de todas las posiciones, blocaus y campamentos del interior.
 Segunda. Consagración en cada cabila y aduar de las autoridades indígenas y respeto absoluto a su religión, derecho y costumbre.
 Tercera. Acción militar limitada a funciones de policía y apoyo a las autoridades indígenas, con utilización casi exclusiva de aeroplanos en nuestras incursiones al interior.
 Cuarta. Presupuesto especial del Protectorado, sin aportación de una sola peseta de la pensión costado exclusivamente por los ingresos fiscales que puedan recaudarse en estas plazas y por los conciertos de tributos con el caud de cada cabila.
 En estos extremos está fundamentalmente la función de España, sin padecer inquietud ni quebranto.
 España tiene cosas serias y urgentes en que ocuparse y ya hemos dado por errores peribuentes cometidos en nuestra acción en Marruecos demasiado oro de nuestra Hacienda y demasiado sangre de nuestra juventud.»

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Las discrepancias de «El Sol»
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»
 Comienza diciendo que la calma relativa de las operaciones de Marruecos, es propicia a la serenidad y al estudio de un problema que tan grandemente afecta a los intereses nacionales.
 Dentro de nuestra modestia—dice—, creemos necesario dar la voz de alarma para que la discusión pública no degenerase en disputa estéril sobre cuestiones de principio.
 Nuestra voz ha sido en parte oída por nuestro colega «El Sol», que responde a ella para advertirnos en términos distintos y corteses que nuestra fórmula no le parece adecuada a las necesidades del momento ni responde a lo que expresan las palabras.
 No queremos polemizar, sino convenir sinceramente.
 Creemos que nuestro querido colega desatiende en sus observaciones la forma en que se halla planteado actualmente el problema, que es el único punto de partida, para señalar una solución viable.
 Nuestro abandonismo es legal, porque no aconseja de un modo irreflexivo a España, como se ha intentado varios días, a desistir en plena campaña ni a realizar el pacto que tres meses antes suscribió otra potencia amiga, pre-

«El Liberal» insiste en su fórmula de abandonismo
 Madrid 27
 El diario de la mañana «El Liberal», inserta un artículo que titula, «Nuestra fórmula de abandonismo.»

cuenta de las gestiones realizadas en la Corte, acordándose darles un voto de confianza.

Interrogado el señor Llaneza, manifestó que las dificultades para la resolución, son grandes.

Se le condena a novecientos setenta y ocho años de prisión

Un secretario encartado en sesenta y seis delitos

Ha comenzado a verse la causa seguida contra el secretario de Santa María de Hoyos, Casimiro Martín, que está encartado en sesenta y seis delitos de malversación de fondos y falsedad de documentos.

Lo acordado en la sesión plenaria del Congreso de la Pesca

Esta tarde se ha reanudado la sesión plenaria del Congreso de la Pesca. La sesión segunda, que dejó en los pasados días pendientes de examen las conclusiones, ha presentado esta tarde las siguientes:

Primera. Que la importación e introducción de la pesca, así como la explotación de los mercados interiores, esté exenta del pago de todos los impuestos y arbitrios.

Segunda. Recabar del Gobierno que declare legal el impuesto de reconocimiento sanitario de la pesca, ya establecido en algunos puertos, entre ellos Almería.

Tercera. Suspensión de los impuestos de ataque al muelle para los barcos de pesca.

Cuarta. Que en las provincias de régimen económico concertado, se consideren como zonas francas las ocupadas por lonjas y mercados para la venta del pescado en subasta.

Quinta. Que la Federación Nacional de armadores de buques pesqueros, denuncie al Gobierno los abusos que por carga y obligaciones sufren los armadores de Madrid, Cartagena y otros puntos.

El viaje del general Primo de Rivera a Cáceres

Le acompaña el general Despujol

A las dos de la tarde marchó con dirección a Cáceres el Presidente del Directorio, general Primo de Rivera. Acompañado al Presidente marchó el general don Ignacio de Despujol.

El marqués de Estella en Toledo. Campesinista al cardenal Primado. La insignia de una asamblea. Un telegrama del Presidente al subsecretario de Gobernación

A las dos y media de la tarde, llegó a esta capital el marqués de Estella, acompañado del general Despujol. Momentos después de llegar fué a cumplimentar al cardenal Primado de las Españas.

El público que advirtió la llegada del Presidente, le rodeó vitoreándole con gran entusiasmo.

A las tres de la tarde salió el general Primo de Rivera para Cáceres, llevando puesta la insignia de la asamblea cucaerista, celebrada recientemente en Talavera de la Reina y que le fué regalada por el cardenal antes de partir.

El Presidente puso el siguiente telegrama al subsecretario de Gobernación: «Mi paso por Talavera, compruebo que el delegado gubernativo y el Ayuntamiento tropiezan con dificultades para realizar obras de saneamiento. Es preciso, que el Gobernador elimine dificultades y entorpecimientos para que nuestra obra de progreso no se interrumpa.»

La dimisión del Gobierno francés

Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros, ocupándose de los proyectos financieros, formulados por el Ministro de Hacienda, M. Caillaux.

El Ministro de Negocios Extranjeros, M. Briand, se ausentó del Consejo por tener que asistir a la Conferencia de Embajadores que se celebraba a la misma hora.

Al terminar las deliberaciones, salió el Presidente del Consejo, M. Painlevé, dirigiéndose al palacio del Eliseo, para presentar al Presidente de la República, M. Doumergue, la dimisión colectiva del Gobierno.

El Gobierno se reúne en Consejo

Este se interrumpe por la marcha del señor Briand. Lo que dice el señor Painlevé

El Gobierno se reunió esta mañana en Consejo. A las once menos diez, salió el señor Briand por tener que presidir el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Painlevé ha declarado que la discusión de esta mañana, se salió del terreno financiero, abordándose temas de carácter mucho más general.

El Consejo terminó a las once. A las cinco de la tarde se facilitó una nota a la prensa diciendo que se habían examinado las situaciones financieras y políticas en general, siendo el examen interrumpido por la ausencia del señor Briand.

Termina la nota, diciendo que el gobierno volvería a reunirse en Consejo a las tres de la tarde.

BARRACONES en todos los tamaños J. Burillo Taller: Plaza de la Goleta Teléfono, 458 Tienda: O'Donnell, 41 Teléfono, 505

José Cano Cabello AGENTE DE ADUANA Se hacen guías de valoraciones, garantizando al cliente su pronto despacho MURO X (junto al Café La Marina)

SE VENDE leche fresca de vaca suiza, de inmejorables condiciones, por la buena alimentación del ganado, siendo de grano puro no dándole pulpa ni otros forrajes, que contiene algún alcohol y son perjudiciales para los niños. Horas de ordeño, ocho mañana y cuatro tarde. Junto a la antigua Vaquería de Julio. Coronel García Gómez, 73, Tesorillo.

Se vende o se traspasa un establecimiento con o sin existencia en la Plaza de España, número 11 (Frente a Correos y al lado de «Los Corales») RAZON, EN EL MISMO DE SOCIEDAD

A bordo del «A. Lázaro». Llegaron de Málaga, don Avelino Isasia, don Francisco Garrido, don Lorenzo Mistebrón, don Juan Barciela, don Isidoro Vallejo, don Pedro Pompeyo, don Angel Herrojo, don Adolfo Gabrín, don Amador García, don Francisco Carrasquilla, don Mariano González, don Urbano Loreto, don Juan Escobar, don José Toro y acompañados de sus señoras don Antonio Jiménez y don Rafael Bahamonde. También llegó de Málaga nuestro culto colaborador, el intendente don Angel Aizpuru.

Por la tarde embarcaron para Málaga, don Enrique Gómez, don Guillermo Vidal, don José M. Torra, don José Metzger, don Juan Mañé, don Ramón Delgado, don Fernando Ramos, don Justino Sánchez, don José Espinosa, don Fernando Rojo, don Manuel López, con su familia don Eustaquio Sampedro, con su señora madre, don Guillermo Villaverde y acompañados de sus señoras don José Salama y don Moisés J. Benarroch.

En el correo de Ceuta, marcharon don Rafael Martínez, don Gregorio Herrojo, don Virgilio Hernández, don Diego Hernández y don Juan Chica.

Guardan cama enfermos, la simpática señorita Hermisina Olavarría y el hijo menor del oficial primero de Oficinas Militares, don Mariano Cebrián.

Ha recibido las aguas del bautismo, un niño hijo de don Agustín Fernández Muñoz.

Se impuso al neófito el nombre de Salvador y fué apadrinado por los abuelos maternos don Salvador Mejías Gutiérrez y doña María Gil Sánchez.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, se ha celebrado el bautizo del precioso niño hijo de don Juan Martínez y doña Ana García, imponiéndosele el nombre de Paquillo.

Fueron padrinos don Salvador Clemente y su esposa doña María García. Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados por los padres del neófito.

En Madrid ha sido operado por el médico de aquella Asociación de la Prensa, señor Slosker, el estudiante de medicina don José María Herranz, hijo del comandante médico don Clemente.

Las personas prácticas compran el agua de Colonia, que sin lujos frascos, vende por litros de Droguería Modelo, Alfonso XIII, 18.—R.

En la iglesia del Sagrado Corazón han firmado sus esposales la bella señorita Antonia Díaz Medina y el joven don Juan Mera Urbano.

Actuaron de testigos don Antonio Díaz y don Eugenio Jaime Moreno. La boda ha sido concertada para dentro de breve plazo.

LETRAS DE LUTO

En Belcazar (Córdoba), ha dejado de existir doña María Martínez Jerez, esposa de don Santiago Seo.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

A las cuatro de la tarde, se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la niña Ana Jiménez Sotomayor, hija del auxiliar de talleres del batallón de ingenieros don José Jiménez.

Las cintas que pendían del blanco féretro, eran llevadas por las niñas Pepita Benavente, Natividad Navarrete, Angélica Jurado, Dolores Oliver, Laura Pinedo y Elisa Aranda.

Presidían el duelo el capitán de ingenieros don Francisco Palomares, el teniente don Joaquín Hernández Barraca, don Pedro Miguel Aragón, don Luis Alonso Pérez, don Miguel Navarrete y don Francisco Jiménez y don José Jiménez, tío y padre de la finada.

El féretro iba conducido en una carroza arrastrada por cuatro caballos de la empresa «Nuestra Señora de los Llanos».

Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

Garganta, Nariz y Oídos F. REVENGA MÉDICO MILITAR POLAVIEJA, 45 Piso segundo CONSULTA DE 3 A 5

LA CORRESPONDENCIA PARA EL EXTRANJERO Nueva tarifa de Correos Por considerarlo de interés general, reproducimos el siguiente Real decreto, que publica la «Gaceta».

Artículo 1.º Se ponen en vigor a partir de 1.º de Noviembre de 1925 el Convenio, el Acuerdo para el cambio de cartas y cajas con valores declarados, el Acuerdo para el cambio de giros postales y el Acuerdo para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos, firmado en Estocolmo el 28 de Agosto de 1924.

Art. 2.º A partir de la indicada fecha regirán las tarifas que se insertan más abajo, en sustitución de las que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, con excepción de la que es objeto de tarifas especiales en virtud de los Convenios particulares en vigor.

Art. 3.º La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada será la siguiente: Cartas: primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de pesetas; segundas fracciones, 25; tarjetas postales sencillas, 25; dobles, 50. Impresos: cada 50 gramos, 10. Muestras: cada 50 gramos, 10, con un mínimo de franqueo de 40 céntimos. Papeles especiales para ciegos: cada 1.000 gramos, cinco céntimos. Derecho de certificado: 40 céntimos por objeto; aviso de recibo 40; reclamaciones y avisos de recibo solicitados posteriormente a la fecha de imposición, 50 céntimos por objeto, y peticiones de devolución o cambio de señas, 80 céntimos por objeto.

Art. 4.º El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 céntimos de pesetas por cada 300 francos.

Art. 5.º La tarifa aplicable a los giros postales será la siguiente: un derecho fijo de 20 céntimos por giro y un derecho proporcional de 1/2 por 100 de la cantidad girada, redondeándose de 5 en 5 céntimos.

Art. 6.º Por la entrega en la Lista de Correos de la correspondencia procedente del extranjero se percibirá un derecho de 5 céntimos por objeto, en las mismas condiciones en que se percibe actualmente por la correspondencia del servicio interior.

Art. 7.º Se autoriza la reducción del 50 por 100 de la tarifa de impresos para los periódicos y publicaciones periódicas expedidos directamente por los editores; para los libros en rústica o encuadernados, siempre que no se trate de anuncios o reclamos, y para las ediciones literarias o científicas que se cambien entre instituciones académicas. Esta reducción se aplicará solamente a los envíos de las mencionadas clases destinados a los países que recíprocamente hayan concedido la misma reducción a sus envíos destinados a España.

Art. 8.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las medidas oportunas para el cumplimiento del presente decreto.

Comisión Mixta Transitoria creada por Real Decreto de 27 de Marzo último para la legitimación de terrenos del término jurisdiccional de Melilla.

AVISO En otro aviso fijado al público el día 24 de Julio último, se hacía saber que las solicitudes de legitimación de terrenos debían formularse en el plazo que en aquel se señalaba, pues la vida legal de la Comisión termina a los seis meses, contados desde el día en que quedó constituida (19 de Mayo del corriente año) y los dos últimos los tenía que dedicar al cumplimiento de cuanto disponen los números 2.º y siguientes del apartado c) del R. D. citado al principio. Luego, por otro aviso de fecha 27 del mes pasado, se prorrogó hasta el 10 del actual, el plazo de admisión de instancias.

Pero, como a causa de no haber remitido la Superioridad determinados datos que se interesaron para tenerlos presentes al hacer el estudio a la Junta de Arbitros de las fincas necesarias para fines de urbanización, ésta no ha podido llevarse a cabo todavía, ante la imposibilidad material de terminar la vasta labor que le queda por realizar para el día 19 de Noviembre próximo, fecha en que se cumplen los seis meses fijados por el artículo 3.º del citado Real Decreto, se ha visto precisada a solicitar de la Presidencia del Directorio, que prorrogue su vida legal.

Y, aunque de tal prórroga, caso de concederse, como es de esperar, no ha de participar el público, a los efectos de presentación de instancias pidiendo la legitimación de terrenos, puesto que la Comisión la ha de dedicar al cumplimiento de los cometidos determinados en el apartado c) y en los números 1.º y siguientes del artículo 2.º de tantas veces mencionado Real Decreto, pareciéndole justo y equitativo, que, en cambio, los solicitantes gocen totalmente del plazo de seis meses a que alude el ya citado artículo 3.º, ha acordado, en sesión del 16 del corriente mes, que hasta el 19 de Noviembre próximo, día en que aquel se cumple, puedan presentarse solicitudes de legitimación o reducción, al contado o a plazos, de terrenos de labor, o de capitalización de solares, debiendo los peticionarios acompañar los documentos que se indicaban en el aviso de 24 de Julio, o, por lo menos, ofrecer presentarlos a la mayor brevedad posible, caso de no disponer de todos en aquella fecha.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. Melilla 27 de Octubre de 1925.—El Presidente, Juan García Aldave.

DOCTOR JOSÉ BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO Matriz, Partos, Enfermedades secretas CONSULTA DE 3 A 5 SOR JOSEFINA, 3 TELEFONO 236

Línea de Navegación BAYONA Servicio fijo semanal entre Melilla y Alhucemas EL VAPOR «E. RAMIREZ»

Saldrá todos los lunes, admitiendo carga y pasaje. Para informes AGENCIA BAYONA Muro X.—Teléfono, núm. 182

Empresa funeraria LA SIEMPREVIVA DE DANIEL GARCERÁN DESPACHO: Calle Ros de Olano, número 1.—Teléfono número 56. SUCURSAL: Calle 18 de Julio, número 28.—Teléfono número 367

«Chauffers y cobradores!! Los mejores uniformes y los más económicos EN «LA PILARICA» Polavieja, número 21

SE VENDEN FLORES Y CORONAS a precios reducidos en la CARRETERA DE FARHANA Huerta de Sebastián Serín

Dr. ARROYO ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINOS, MEDICINA GENERAL RAYOS X Consulta de 4 a 6.—Lule de Sotomayor, 6 Teléfono 153 (Frente a la palmera del Parque)

Regimiento Cazadores de Alcántara 1.º de Caballería

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas y efectos que a continuación se expresan, se hace por la presente para que los constructores que lo deseen puedan presentar modelo y proposiciones hasta las once horas del día 20 del próximo mes de Noviembre; reuniéndose la Junta Económica para proceder a la adquisición el día y a la hora que determine el jefe del Cuerpo, con arreglo a las condiciones siguientes, bien entendido que modelo y proposiciones que se recibían una vez pasada la hora expresada, quedarán fuera del concurso.

1.º Los géneros han de ser de producción nacional y puestos libres de todos gastos, en el almacén del Cuerpo, descontándose de su importe el 1,20 por 100 y la devolución y remisión de modelos será por cuenta de los concursantes, que retirarán los no aprobados en el plazo de un mes, sin que responda el Cuerpo de pérdida o extravío, pasado el plazo referido.

2.º Inmediatamente que se les comunique haberles sido adjudicada la construcción, depositarán en la Caja del Cuerpo el 10 por 100 del importe de ella, cantidad que quedará a favor del fondo de «Vestuario y Equipo» en caso de incumplimiento de alguna condición del contrato, sin ningún otro aviso.

3.º En las proposiciones harán constar el tiempo que mantienen el precio ofrecido hasta la total entrega, sean cualesquiera las causas que concurran y el tiempo máximo de la entrega.

4.º El pago se efectuará por rigurosa orden de entrada, con arreglo a la R. O. C. de 13 de Octubre de 1907 (C. L. núm. 209.)

5.º El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

6.º Los constructores harán constar se hallan matriculados en la industria que ejercen, según previene la Real Orden General de 1.º de Agosto de 1921 (C. L. núm. 179.)

7.º Las telas katis que se empleen en la construcción de sombreros y polainas, deberán reunir las características que previene la R. O. C. de 20 de Junio (C. L. núm. 95.)

Prendas y efectos que se citan Gorros de paño, 1.000 Camisas de kaki, 1.000 Calzoncillos blancos, 1.000 Toallas, 1.000 Pañuelos de bolsillo, 1.000 Zapatos (pares), 2.000 Cebidores, 500 Sombreros de kaki, 1.000 Polainas de idem, 350 Polainas de cuero, 360 Bruzas, 320 Melilla 21 de Octubre de 1925.—El Comandante Mayor, Martín Lucasa.—V.º B.º — El Coronel P. A.— El teniente coronel E. del D., Vázquez.

NOTAS MARITIMAS Buques entrados

«Antonio Lázaro» de Málaga, con correspondencia pasaje y carga general. «Cullera» de Málaga. «Monte Toru», de Alhucemas, con pasaje y correspondencia. «Florinda» de Barcelona y escalas, con pasaje y carga. «Arcturus», de Marsella, con carga. Salidos «Antonio Lázaro», para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia. «Monte Toru», para Málaga, en lastre. «Cullera», para Alhucemas. «Florinda», para Bilbao y escalas, con pasaje y carga. «San Mames», para Alicante. Quedan en el puerto Vapores «Ordune Mendi», «Gandia» y «Areturus», cañonero «Dato», torpederos números 1 y 22, alibie «Triana» y barcasas. Con mineral Con rumbo a Inuiden zarpo anoche el vapor «Eveta Mendi», conduciendo seis mil cuatrocientas sesenta toneladas de mineral de la Compañía Española de Minas del Río. El tiempo El jefe del servicio meteorológico naval, informa a la Comandancia de Marina que los vientos soplan aún del Este y que puede decirse que el temporal ha cesado. Son probables algunas nieblas y vientos flojos. El buen tiempo no ha de ser muy duradero. Pasaportado Por la Comandancia de Marina, ha sido pasaportado para Ceuta, a incorporarse a su destino en el guardacostas «Ud Kert», el teniente de navío, don Carlos Navarro Daquino.

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

damente informada la instancia de Salomón Beliche, sobre un canon. Al Juez don Manuel Ramírez, se envían los certificados de bienes de don José Aguilar de Mera y don Francisco Alvaro Ros. Al gobernador militar de Málaga, se remiten varios documentos relativos al recluta, Juan Cuenca Vivas. Varias disposiciones.—Al alcalde de Banius, se manifiesta, no haber sido encontrado Esteban Ferrer Marderall. A la Junta de Clasificación y Revisión de Almería, se dispone amplie datos para proceder a la busca de Matías Fernández Gallardo. Al Inspector de mercados, se dispone informe el precio de las reses en vivo. Al Director del hospital Central, se ordena, nombre las enfermeras necesarias para conducir a Jón, a la demente Rafaela Garrido, Rodríguez.

Y PICORES DE LA PIEL Sarna Único que cura sin baño ANTISARNICO MARTÍ Venta en todas las farmacias

Consulta especial de enfermedades del aparato GENITO-URINARIO Y PIEL de los Doctores L. Marina y P. Lozano

Sillas, Venereo, Salvarsán y Diatermia Consulta de 2 a 6 Conde del Serrallo, 13 principal derecha. (Frente al Hotel de Fornos)

Eduardo Sabio SASTRE MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 13 entresuelo.—MADRID (Próximo a La Gran Peña)

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra REPRESENTANTE EN MELILLA DON JOSÉ PÉREZ Mallorca núm. 2 (Barrio Real)

BIBLIOGRAFIA Recuerdos de la Campaña Del vivir del soldado

El capitán de Artillería García Figueras, espíritu culto, artillero inteligente, hombre especializado en cuestiones marroquíes que ha vivido largo tiempo obteniendo éxitos en el desempeño de cometidos difíciles que se le confiaron cerca del chef Raisuni y en las intervenciones militares de Larache, entusiasta patriota, ha querido divulgar sacrificios y abnegaciones de nuestro valeroso Ejército y al efecto, nos ofrece en un libro de 260 páginas una serie de vigorosas pinceladas de la vida de campaña.

Como el autor dice muy justamente, unas tratan el chocar de las armas y el estruendo de la batalla y otras reflejan momentos polílicos de calma aparente o real, inspiradas todas en el noble fin de acrecentar la gloria de España y de su valeroso Ejército. Es obra muy interesante, escrita en galano estilo, a la que ha puesto prólogo el comandante de Castro y epílogo el capitán Pérez Andreu, muy luminosos ambos.

Nuestra entusiasta y cordial felicitación al capitán García Figueras por su feliz y oportuna idea. El precio del ejemplar es de 4 pesetas.

ESPECTÁCULOS REINA VICTORIA.—A las 6.30 «Una mujerita seria». A las 10 «Mi hija Victoria». KKURSAAL.—Cinematógrafo de 5,30 a 12,30.

NOTAS MARITIMAS Buques entrados

«Antonio Lázaro» de Málaga, con correspondencia pasaje y carga general. «Cullera» de Málaga. «Monte Toru», de Alhucemas, con pasaje y correspondencia. «Florinda» de Barcelona y escalas, con pasaje y carga. «Arcturus», de Marsella, con carga. Salidos «Antonio Lázaro», para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia. «Monte Toru», para Málaga, en lastre. «Cullera», para Alhucemas. «Florinda», para Bilbao y escalas, con pasaje y carga. «San Mames», para Alicante. Quedan en el puerto Vapores «Ordune Mendi», «Gandia» y «Areturus», cañonero «Dato», torpederos números 1 y 22, alibie «Triana» y barcasas. Con mineral Con rumbo a Inuiden zarpo anoche el vapor «Eveta Mendi», conduciendo seis mil cuatrocientas sesenta toneladas de mineral de la Compañía Española de Minas del Río. El tiempo El jefe del servicio meteorológico naval, informa a la Comandancia de Marina que los vientos soplan aún del Este y que puede decirse que el temporal ha cesado. Son probables algunas nieblas y vientos flojos. El buen tiempo no ha de ser muy duradero. Pasaportado Por la Comandancia de Marina, ha sido pasaportado para Ceuta, a incorporarse a su destino en el guardacostas «Ud Kert», el teniente de navío, don Carlos Navarro Daquino.

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

NOTAS MUNICIPALES Autorizaciones.—Se conceden para ejecutar diversas obras en casas de su propiedad, a D. Antonio Jiménez, D. Manuel Galbán, doña María Montes y doña Ana Chacón. A los señores Sánchez y Levy, para instalar una oficina de representaciones. Certificadas.—Se expiden a José Alienza don Juan Ruiz González y don José Zapata, certificados de bienes; a doña María Estepa y don Mariano Gómez, de concesión de solares y a don Juan Salvador Díaz, de residencia. Instancias a informe.—Se remite al Vicario Eclesiástico, la instancia de don José Lamal, sobre traslado de restos. Al Jefe de Policía, la de don Manuel López Lucas. Al Inspector de Mercados la de don Miguel Pérez Castro, relativa a un puesto. Documentos enviados.—Al Comandante General, se remiten certificados de bienes del padre y hermanos de José Alienza Rey. Al Capellán del cementerio, se da traslado de un oficio del Comandante General, sobre el traslado de un cadáver. Al Comandante General se remite debi-

